



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/000481

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: SO-0304/24 TSPI y otras mejoras del medio natural en la comarca del Burgo, sobre una superficie de 229 Ha en los TT.MM. del Burgo de Osma, Miño de San Esteban, Carrascosa de Abajo y Rioseco de Soria, provincia de Soria.

OBJETO DEL CONTRATO: TSPI y otras mejoras del medio natural en la comarca del Burgo, sobre una superficie de 229 Ha en los TT.MM. del Burgo de Osma, Miño de San Esteban, Carrascosa de Abajo y Rioseco de Soria, provincia de Soria.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Javier Rodríguez Mayor, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa
Intervención delegada	Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada
Asesoría jurídica	Regina Olcese Ausín, Letrada Jefa
Secretario	Luis Ángel Moro Villamediana, Técnico Superior del Servicio de Contratación Administrativa
Vocal	María Gómez Fernández, Jefa de Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	M ^a del Mar Moya Sierra, Jefe de Servicio de Gestión de los Recursos del Medio Natural
Intervención delegada	Olga García Gerbolés, Carolina López Álvarez, Interventoras Delegadas Adjuntas
Asesoría jurídica	César Quiroga Díaz, María Gavilán Pimentel, Letrados de la Asesoría Jurídica
Vocal	Iñigo Oleagordia Montaña, Juan Manuel Calvo Lázaro, Técnicos Facultativos y Yolanda Fernández Jiménez, Jefa de Sección





**Junta de
Castilla y León**

Secretario

Aurora M^a Sánchez Lago y M^a Otilia López Olmos, Técnico Superior y Jefe de Sección, respectivamente, del Servicio de Contratación Administrativa.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AORC18N544PTAXOE4PG7MU

Fecha Firma: 18/12/2023 13:29:17 Fecha copia: 18/12/2023 13:30:11

Firmado: en Valladolid por El Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal JOSÉ ANGEL ARRANZ SANZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AORC18N544PTAXOE4PG7MU> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio
Viceconsejería de Medio Ambiente y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN NOMINATIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE ACTUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.

Por otra parte, el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León señala que la Mesa de Contratación estará constituida por un Presidente, un mínimo de tres vocales y un Secretario designado por el órgano de contratación. Entre los vocales figurarán necesariamente un letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad y un interventor.

Habiéndose aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en cumplimiento del Objetivo de Transparencia, procede la designación nominativa de los mismos.

Por todo ello, y en virtud del acuerdo 120/2019, de 1 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone su nombramiento y de las facultades que le confiere el Decreto 30/2021, de 4 de noviembre, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y en sus Órganos Directivos Centrales,

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio es competente para la adjudicación de este contrato, de acuerdo con el Decreto 1/2022, de 19 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías, y con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que ha de actuar en el procedimiento para la adjudicación del contrato de referencia, anteriormente relacionados.

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419000 - Fax 983 419 961



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AORC18N544PTAXOE4PG7MU

Fecha Firma: 18/12/2023 13:29:17 Fecha copia: 18/12/2023 13:30:11

Firmado: en Valladolid por El Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal JOSÉ ANGEL ARRANZ SANZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AORC18N544PTAXOE4PG7MU> para visualizar el documento